

.

Acta N° 060 En Piriápolis, a los quince días del mes de junio de 2011, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del **Sr Alcalde Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares: Alejandro Bonilla, Gabriela Camacho, Jorge Schusman; Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama Carlos Fucé, y César Díaz** El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se pone a consideración el Acta N° 059 la cual es aprobada por. Unanimidad (5votos, Invernizzi, Bonilla, Schusman, Guerra, Camacho) . Se comienza con la media Hora previa. El concejal Schusman se refiere a una situación incomoda que se vivió en la casa de la Cultura y presenta su malestar, donde concurrió el Gabinete Social , 16 Directores de la Intendencia Departamental, no se si se estila hacer esté tipo de presentación al estilo de cuadro de futbol, presentando nombre y cargo que desempeña, ni tampoco le queda claro si después de un año en funciones lo tienen, que realizar, lo que más le preocupa es 1) que lo 16 Directores no dieron ni una sola respuesta a los ciudadanos presentes, que se fueron visiblemente molestos y quedo muy poco público, 2) lo que más me molesto fue que cuando se trato el tema de los jornales solidarios, y que partió una critica realizada por una persona del público, sobre como se habían manejado los jornales solidarios; un Director de la Intendencia Departamental manifestó “ nosotros no tenemos nada que ver, esto le compete al municipio de Piriápolis” le digo esto, pues tengo una mala experiencia que los Directores Departamentales vengam a realizar alusiones al trabajo de los Municipios, simplemente lo presento para hacer una autocrítica, 3) nos reunimos con la Comisión de Tabaré, por parte de ellos más que reclamar, tiene la incertidumbre con respecto que pueden pasar con respecto a la concesión del predio para Camping, nos comprometimos a estudiar el tema, y para ello solicito tener la mayor información posible sobre el estado financiero del Club con sus obligaciones hacia el Municipio. La Concejala Camacho 1)

consulta sobre los árboles de gran porte, 2) solicita que se forme una comisión para estudiar el tema del Club Tabare. El Concejal Bonilla solicita informe de Higiene sobre el tema de los animales aparecidos en la costa , a que conclusión se llegó, si las empresa trabajaron con medidas de seguridad, y porque el día jueves todavía quedaban bolsas sobre la costa. El Sr Alcalde Informa, sobre pedido de formar comisión para estudiar la situación del club Tabare lo ponemos a votación la formación y después que se anoten los que quieran : por unanimidad(5 votos; Invernizzi, Guerra, Camacho. Bonilla, Schusman) Se aprueba la formación de dicha comisión. Prosigue el Sr alcalde, debemos de decir que el Tabare hace 7 años que esta usufructuando el camping sin tener contrato 2)que coincide plenamente con lo expuesto por Schusman, pero es bueno aclarar que el Concejo estaba citado a las 17:00 para aclarar varios puntos y no vino nadie, 3) con respecto al pedido de Bonilla, de los animales muertos, hubo un cambio de corriente que lo informo la Dinara, y la autopsia de los pingüinos es que el estomago lo tenían vacío, y no hay relación entre el veneno y la mortandad,4) hay un tema que debemos tratar previamente pues yo estoy en falta, y el Municipio esta en falta. Nosotros, en algún momento, estuvimos tratando el tema de la Delegación del Ordenamiento del Gasto de los Concejales hacia el Alcalde para que la gestión sea más fluida, y no lo documentamos y hoy estamos en falta , como consecuencia el Municipio debe realizar una asignación del monto que Delega en el Alcalde, el Ordenador de gastos es el Municipio constituido por los Concejales, hay un incumplimiento por parte del Alcalde, de no presentar los gastos y hay incumplimiento por parte del Municipio de no haber realizado una resolución fijando claramente las pautas y obligando a la presentación de los gastos. Yo como Alcalde estoy dispuesto a firmar y a que se me autorice a realizar esas compras sin planificación, esas urgentes y pienso que la compra mayor puede andar por los \$ 50.000, lo estoy diciendo como un disparate, yo no estoy dispuesto asumir de sola mano, la firma por una compra de \$ 50.000, no estoy dispuesto. De hecho todo lo que ha sido de urgencia lo pasamos al Cuerpo. Si admitimos el porcentaje del 50% de la Compra Directa, tiene que estar clarito y firmado

que previa consulta al menos telefónica, es una responsabilidad muy grande. Yo planteo como necesidad que sea el tope del 50% de la Compra Directa, con una frecuencia de presentación quincenal del estado de situación. Resolvemos esa cifra, si vemos que con el devenir de las cosas notamos que las compras que surgen como imprevistos no alcanza haremos una nueva resolución. Si tengo que firmar por más de \$30.000 pesos me tiembla el alma. El Concejal Guerra se refiere que los responsables de todos los gastos, la administración económica, es el Concejo como tal, por Ley, al Alcalde le estamos delegando nuestra función, porque el razonamiento de que solo lo podemos gastar por rubro, si aceptamos eso, nosotros en el Concejo solo podríamos autorizar por rubro una vez por año hasta \$ 122.000 pesos, cosa que no es verdad, el Ordenador Secundario del Gasto es el Concejo Municipal, delega en el Sr. Alcalde esa potestad y le pone un tope dentro de los \$ 122.000 pesos le puede delegar hasta los \$ 122.000 hoy si quisiera, si fuera solo por año y por rubro, el Concejo ya tendría miles de observaciones. Partiendo de eso de que los Ordenadores de Gastos somos nosotros y somos los responsables, pero estamos delegando para agilizar la gestión del Municipio., propongo que se haga un 50% de lo que es la compra directa y que se rinda cuentas quincenalmente. El Concejal Bonilla está de acuerdo con lo planteado por Guerra.. El Sr Alcalde se refiere que la realidad de compra rápida y urgente en una quincena no llegamos a gastar \$ 122.00 pesos, entonces lo que planteo es que una compra nos puede llevar \$ 50.000 pesos, hagamos un margen, para darnos una tranquilidad, redondamente lo digo así una Compra Directa hasta el tope del 100% del limite legal que lo fija periódicamente el Instituto Nacional de Estadística, en forma quincenal, ajustándose a la presentación de cuentas en este otro momento, porque en la practica también, yo en ninguna cosa que lleguemos a pasar de \$30.000 pesos, a no ser que sea de mucha urgencia, yo no voy a dejar de llamar a los Concejales para avisarle, porque esta todo bárbaro, pero si yo llego a alquilar un equipo de \$120.000 pesos y lo gasto en una quincena una cosa que vale \$20.000 pesos cuando yo venga acá, ustedes me cuelgan. Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Bonilla; Schusman) Resuelven: 1°)- Delégase en el Alcalde del Municipio de Piriápolis la facultad de ordenar gastos en la forma establecida en el Capítulo III, Sección 2, artículo 33. numeral 2) del TOCAF en todos aquellos procedimientos de compras por concurso de precios y /o compra directa hasta el 100 % del límite legal correspondiente que fija periódicamente el Instituto Nacional de Estadística;2°)- No podrá exceder del límite máximo para compra directa común (Art. 33 del TOCAF) en período quincenal.3°)- Se encomienda al Alcalde la preparación de un informe de frecuencia quincenal por el que se de cuenta al Cuerpo del Municipio en forma detallada de los trámites realizados en el ejercicio de la precedente delegación . Se comienza con el tratamiento de las Obras de Inversión. El Alcalde se refiere que teníamos una cifra de \$ 26, millones \$ 13

millones nos lleva la represa de laminación. El Concejal Guerra opina que hay una serie de cosas que la van a ejecutar las Direcciones Generales, ejemplo el tema de la Fauna, la compra del tractor, el tanque, territorialmente se cargan en el presupuesto nuestro pues es una inversión que queda en la zona, esta la cuota parte que está para el arreglo del local de Cylsa, la cuota parte con la Facultad de Ingeniería, lo bueno es saber si los 26 millones es incluido eso o excluido, pues sino debemos de bajarle 4 millones trescientos mil, y tenemos la cuota parte de la carpa escénica que realiza Cultura \$ 17.369, la cuota parte de los 10 mil metros de cercas captora , los veinte bancos de madera y tres pasarelas de madera para la fauna, novecientas papeleras que son para la playa, árboles y arbustos, la cuota parte de los drenes para captación de bio-gas, el tanque de reserva de agua, el edificio comunal de la Intendencia, las luminarias nuevas, el tema de las baldosas, en esto que son los temas de cuotar-partes, me suman \$ 4.300.000 (cuatro millones trescientos), resumiendo nos queda algo así como \$ 2.000.000.(dos millones), y hay un montón de cosas que se pueden hacer, el otro tema, más aya de cual es la cifra y las cosas que hacemos, también hay un tema formal que tiene que ver con las legalidades, ver por ejemplo el camino empedrado y llamar a licitación en el 2011, si no lo hacemos en el 2011 el llamado, después el Tribunal de Cuentas nos estará observando cada peso que gastemos en esa inversión, pues estaba en el presupuesto para el año 2011. Al Tribunal de Cuentas no le importa el proceso, se debe de comenzar con la fecha que esta presupuestado, no importa en el año que la termine. El Concejal Schusman opina que esa modalidad de compartir las obras con las Direcciones Generales como que son quita independencia y autonomía para decidir que obras realizar. Opina que se deben de hacer al revés, ver que es lo prioritario y si la Administración Departamental nos requiere hacer alguna obra en sociedad, donde el Municipio deba poner la cuota parte, bueno que lo pongan ellos, y después se lo devolvemos. El Concejal Guerra le explica que se refería a la disponibilidad financiera, Schusman además agrega que el tema de pluviales es muy importante para tratar de corregir en algo los desastres que produce, continua guerra con su exposición, 1) la ciclo vía por Administración lleva \$ 54.150, 2) entubamiento por Administración \$ 373.400, 3) tratamiento bituminoso por Administración \$ 556.000, 4) acondicionamientos urbanos varios \$ 3. 751.350, 5) ampliaciones edificios Municipales \$ 948.924, 6) columnas de cartelera \$ 5.422, 7) desagües de pluviales varios \$ 561.600, 8) equipamiento urbano \$ 118 685, 9) maquinaria vial y pintura \$ 18.229, 9) pasarelas y acceso a playa \$ 224.250, 10) pinturas, esterillas, solventes \$ 37.435, 11) reacondicionamientos viales \$ 5.018, 12) señalamientos verticales \$ 367.000, 13) equipamiento de oficina \$ 68.000, eso nos da la cifra de \$ 6. 391.276. El Concejal Rama opina que del listado hay cuatro ítems que son muy importantes: a) entubamiento de pluviales, b) tratamiento bituminoso, c) la cartelera, d) desagües de pluviales , opina que cuanto antes se hagan mejor. El Sr Alcalde se refiere que 1) el pluvial

de la calle Piedras hay que llamar a licitación en este año 2011, 2) el camino vecinal tiene un precio como si se realizara desde cero, hoy por hoy si Uds. han pasado por el lugar, verán que ya se viene trabajando, se ha realizado cunetas, algunas alcantarillas ,ya tiene mucho trabajo realizado, entonces el precio se vera disminuido y ya lo podemos dar como empezado por Administración en este año 2011, y hay otras cosa, en Equipamiento Urbano, en este año ya se han puesto más de 25 bancos nuevos, se cambiaron los bancos de la ramblita, se han cambiado bancos en la Rambla, llegamos a un total de 32 bancos nuevos, eso forma parte del equipamiento urbano, hay una cosa que debemos de calcularla y la tiro arriba de la mesa, hay mucho trabajo que es necesario hacer y lo podemos hacer por Administración, esto a lo que viene es a tener un rumbo, concordamos en que lo que hay que hacer es mejorar pluviales, mejorar paseos, caminos y calles, como criterio general debemos de realizar una cantidad de trabajos pequeños y no hacer un trabajo grande que nos consuma todos lo víveres y nos quedemos a media. El próximo paso es ir a sentarse con Luzardo, plantearlo como lo hemos conversado y después empezar a exigir los planes y proyectos. Hay una situación que deseo plantear, y hay que tratarlo lo antes posible, nosotros con esta disposición presupuestal, con los problemas que tenemos con el rubro 0 y no habiendo sido presupuestada por ninguna de las Unidades los eventos de la carrera de Piriápolis, nosotros tenemos que tener una definición que es lo vamos hacer con esto, las obras que pensamos realizar por Administración están directamente ligadas a ese tema y hoy como se están dando las cosas no la podemos hacer, es un tema para ponerlo sobre la mesa y discutirlo con las diferentes organizaciones, el Municipio pone el circuito y vende la carrera con todo. Siendo las 17:50 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, Alejandro Martínez, Marcela Morales, Federico Guerra **Partido Nacional** los Concejales, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, Fernando Rama; Por el **Partido Colorado**, Jorge Schusman, Cesar Díaz.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde